



CONCELLO DE BOBORÁS

EXPEDIENTE 66/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATACIÓN ACTUACIÓN : MEJORA DE CAMINOS DEL NÚCLEO RURAL DE O PENEDO DE XUVENCOS

1.-INTRODUCCIÓN

El proyecto surge como consecuencia de la necesidad de continuar con la pavimentación de caminos del núcleo rural de O Penedo de Xuvencos, y será acometido en el marco de la subvención para proyectos de creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales en aldeas modelo, publicada en el DOG. Núm.37 del miércoles, 21 de febrero de 2024 “ RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para proyectos de creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales en aldeas modelo, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Plan estratégico de la política agrícola común 2023-2027 en Galicia, y se anuncia la convocatoria para el año 2024, mediante tramitación anticipada de gasto (código de procedimiento MR711D)”.

2.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente proyecto es la correcta definición de los aspectos descriptivos-constructivos, detallando y presupuestando las actuaciones expuestas, pudiendo de este modo una vez aprobadas por las Administraciones competentes, servir de documento para proceder a la contratación y posterior ejecución de las obras. En la actualidad, el núcleo presenta deficiencias en su pavimentación, además de una mezcla de materiales que dificultan la integración en el rural, afeando su imagen como aldea modelo. Además, el cableado aéreo junto con sus postes distorsionan el núcleo tradicional y reducen su encanto como espacio rural. Es por esto que se busca la homogeneización con los pavimentos de piedra existentes, y la armonía de todos los elementos tradicionales que intervienen en la aldea, como preexistencias. Al núcleo tradicional se accede desde el punto kilométrico 1,200 de la carretera OU-214 do catálogo de carreteras de la Deputación Provincial de Ourense. Los caminos a intervenir pertenecen al interior del núcleo tradicional, pudiendo localizarse mediante las coordenadas [ETRS-89 / HUSO 29], que se indican en la documentación gráfica adjunta.

3.-ANÁLISIS TÉCNICO.





CONCELLO DE BOBORÁS

a.- Consideraciones técnicas y requerimientos.

Ver pliego de condiciones técnicas.

4.-ANÁLISIS ECONÓMICO

Tras análisis del mercado, en el pliego de cláusulas figuran los siguientes datos:

Presupuesto de la obra (IVA excluido): 112.280,99

TOTAL VALOR ESTIMADO: 112.280,99€

IVA (21%) : 23.579,01€

Presupuesto base de licitación de las obras 135.860,00

5.-ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO.

a. Justificación del procedimiento.

El procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación será el procedimiento Abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que se estima el más adecuado por la cuantía del valor estimado del mismo. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

b. Calificación del contrato.

Contrato de obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

c. Análisis de ejecución por lotes.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato no sería necesario la ejecución por lotes.

d.- Duración.

3 MESES

